

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 3236** *Resolución de 25 de febrero de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana María Echevarría Arsuaga.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 13 de noviembre de 2019 (BOE del 26), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Historia Medieval», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Ana María Echevarría Arsuaga para la plaza de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Madrid, 25 de febrero de 2020.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.